



**NOTA DE PRENSA
NP 16/2005
18 de octubre de 2005**

EL PAGO DEL BONO DE FALLAS DE CAJA EN EL BANCO CENTRAL

El Banco Central de Bolivia (BCB) ha conocido un Dictamen de Responsabilidad Civil emitido por la Contraloría General de la República en el que se menciona un supuesto “daño económico” por el pago del Bono de Fallas de Caja por el equivalente a \$us57.847.

El Banco Central de Bolivia pone en conocimiento de la opinión pública que el Bono de Fallas de Caja consiste en una compensación económica que se destina exclusivamente a funcionarios que tienen responsabilidades relacionadas con el manejo de dinero en cajas, bóvedas y tesorería de la Institución, por los riesgos inherentes a su manipuleo.

El monto equivalente a \$us57.847 corresponde al pago del Bono de Fallas de Caja a un promedio de 30 funcionarios durante 20 meses, por la gestión 1999 y enero-agosto de 2000. Ningún ejecutivo del BCB recibe este Bono.

El pago del Bono de Fallas de Caja es una práctica vigente en todo el sistema financiero nacional y en el caso del Banco Central de Bolivia se aplica desde el año 1945. Este pago se presupuesta anualmente y, por lo tanto, está aprobado por Ley. Su procesamiento está enmarcado en decisiones de carácter administrativo establecidas por la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia y en disposiciones legales aprobadas por el Directorio de la Institución.

El Dictamen de Responsabilidad Civil emitido por la Contraloría sobre este tema, cuyo resumen está disponible en la página web de esa institución (www.cgr.gov.bo), es una opinión que se encuentra sujeta a un proceso legal ante juez competente y no constituye un fallo definitivo que determine responsabilidades. Como bien señala la Ley 1178 (SAFCO), se presume la licitud de las operaciones y actividades realizadas por todo servidor público mientras no se demuestre lo contrario.

El Banco Central de Bolivia, en el marco de las disposiciones legales vigentes, considera que no ha incurrido en irregularidades y menos en “daño económico” al Estado al pagar a sus funcionarios el Bono de Fallas de Caja.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

